

№ 84 10

- 1 -

122



843 10

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de  
DON ISIDRO PICOT GILABERT, de nacionalidad española, con  
domicilio en ALMUSAFES (Valencia), José Antonio, núm. 28

por

"PORTAEQUIPAJES-SILLIN PARA MOTOCICLETAS O  
SIMILARES"

-----  
-----  
-----



843 10

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El portaequipajes-sillín para motocicletas o similares de cuya descripción nos vamos a ocupar, presenta la novedad de estar constituido por un bastidor fijo a la motocicleta y dotado de dos extensiones adicionales con posibilidad de basculación sobre puntos de giro, situados en los laterales del bastidor fijo, siendo susceptibles de abatirse sobre él o abrirse, duplicando la extensión del primer bastidor y siendo portadores los bastidores rebatibles en sus caras superiores unidas preferentemente con tornillos, de sendas almohadillas que en posición de cerrado se complementan, dando lugar a un sillín, que queda anclado por los medios oportunos sobre el primer bastidor, al objeto de que no se habrán las extensiones rebatibles una vez cerradas.

15 La necesidad de transporte indistintamente sobre las motocicletas, equipajes o personas, ha dado lugar a la creación de nuevos elementos accesorios de las mismas, que normalmente superan con dos aparatos, estos dos servicios. Así el motorista que acostumbra a ir acompañado unas veces por personas y otras por mercancía se ve obligado a dotar su motocicleta de un sillín supletorio para caso de transporte de personas, y un portaequipajes para las mercancías dando lugar a un considerable aumento de peso y de longitud perjudicial en todo caso al buen funcionamiento de la máquina.

30



22 MAR 1943 10

35

Tratando de evitar estos inconvenientes, el nuevo Modelo de Utilidad cuya protección se solicita, reúne en un solo accesorio los dos servicios con la ventaja de que el portaequipajes puede utilizarse con doble superficie de lo usual recogiéndose cuando no se utilice como tal.

40

Se han confeccionado los dibujos que integran la hoja única que acompañamos según un detalle gráfico no limitativo del portaequipajes-sillín para motocicletas o similares objeto de la presente Memoria.

45

En la figura 1ª, se nos representa una planta vista por arriba del sillín abierto, con el perfil del mismo sillín también abierto, y alzado del mismo visto por la parte delantera. De esta parte delantera, se ha sacado ampliando un detalle para explicar el medio de anclaje utilizado en este caso.

50

La figura 2ª, nos muestra una perspectiva de dicho portaequipajes.

Para facilitar la descripción y explicación de los dibujos, se han numerado sus elementos según el siguiente orden:

55

1.- Bastidor rectangular fijo a la motocicleta.  
2.- Bastidores laterales que constituyen las extensiones adicionales.

3.- Bisagras o puntos de giro situados en los laterales del bastidor fijo -1-, sobre los que basculan las extensiones adicionales -2-.

60

4.- Orificaciones de las extensiones adicionales -2-, que sirven para alojar los medios necesarios de fijación de las almohadillas de dichas extensiones rebatibles.

5.- Elemento de fijación del portaequipajes a la



82 NOV 5 843 10

motocicleta.

6.- Asideros solidarios de los lados mas cortos del bastidor fijo, que presenta la particularidad de estar el posterior ligeramente levantado.

65

7.- Topes que cuando la bisagra es exterior mantienen al abrirse las extensiones adicionales en el mismo plano del bastidor central.

8.- Almohadillas.

70

9.- Pivotes de que se ha dotado los bastidores basculantes para asegurar el anclaje de los mismos una vez cerrados.

10.- Uñas que sirven para anclar el pivote -9- e impedir que se abran los bastidores -2-, una vez cerrados.

75

11.- Ejes de pivotación de las uñas -10- solidarios preferentemente del travesaño delantero del bastidor fijo.

12.- Resorte que mantiene las uñas de anclaje con propensión a separarse por sus extremos superiores.

80

El funcionamiento del portaequipajes-sillín para motocicletas o similares, a que nos estamos refiriendo, es el siguiente:

85

Fijo el bastidor -1- por los elementos -5- a la motocicleta, se mantiene éste en una posición horizontal. A sus lados las bisagras -3- permiten la basculación de los bastidores -2- de tal manera que abriéndolos duplica la extensión del primer bastidor. Las bisagras pueden estar soldadas por la parte de fuera del bastidor o enresadas sobre su lateral, en cuyo caso se prescindirá de los topes -7-. Los orificios -4- dan paso a los tornillos que fijan las almohadillas a las extensiones -2-, quedando éstas hacia abajo cuando se utiliza como portaequipajes y complementándose arriba cuando

90



22

843 10

95

se cierran ambas extensiones dando lugar al sillín. Los asideros -6- permiten la fijación de elementos de sujeción de la mercancía, y el posterior está ligeramente levantado para hacer de tope de dicha mercancía. Las uñas -10- aprisionando los pivotes -9- impiden que una vez constituido el sillín, éste pueda abrirse, necesitando para esta operación presionar los extremos divergentes de este medio de anclaje, para liberar los referidos pivotes -9- y permitir que los bastidores laterales puedan abrirse.

100

Según se desprende de la anterior descripción, con el portaequipajes-sillín para motocicletas o similares cuya protección se solicita, se consigue un accesorio eficaz para los motoristas, ya que su tamaño y peso exceden en muy poco al de un corriente sillín supletorio, presentando la particularidad de que cuando se utiliza como portaequipajes duplica la extensión actual.

105

110

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

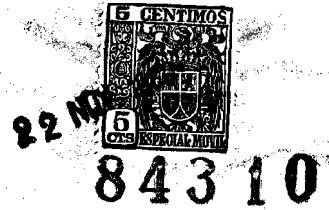
NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

115

1ª.- PORTAEQUIPAJES-SILLIN PARA MOTOCICLETAS O SIMILARES, caracterizado por el hecho de estar constituido por un bastidor fijo a la motocicleta y dotado de dos extensiones adicionales basculantes sobre puntos de giro situados en los laterales de aquél, cuyas extensiones adicionales son susceptibles de abatirse sobre el bastidor o abrirse para duplicar

120



la extensión del mismo.

125

2ª.- PORTAEQUIPAJES-SILLIN PARA MOTOCICLETAS O SIMILARES, según la anterior reivindicación caracterizado por el hecho de que los bastidores rebatibles, son portadores sobre sus caras superiores según la posición de cerrado, de sendas almohadillas que complementándose dan lugar al sillín, estando dotados dichos bastidores de los oportunos medios de anclaje, que impidan a los mismos que se abran una vez cerrados.

130

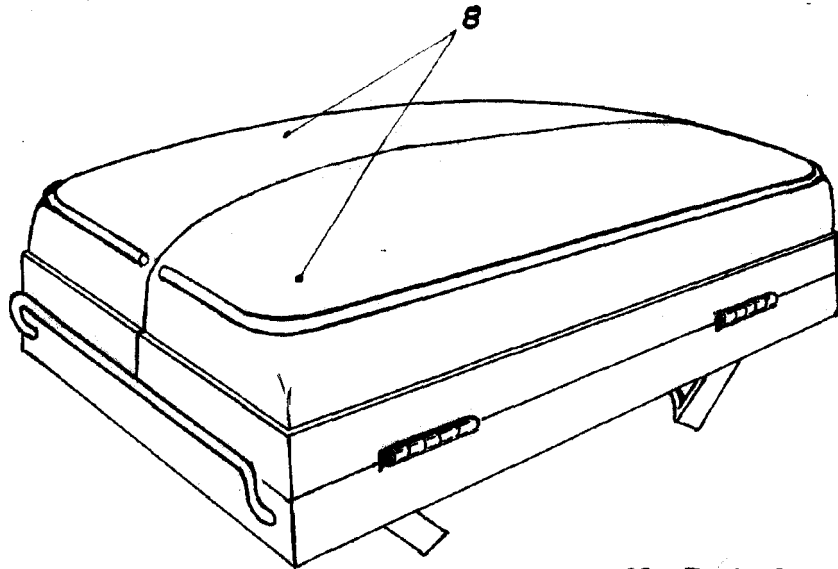
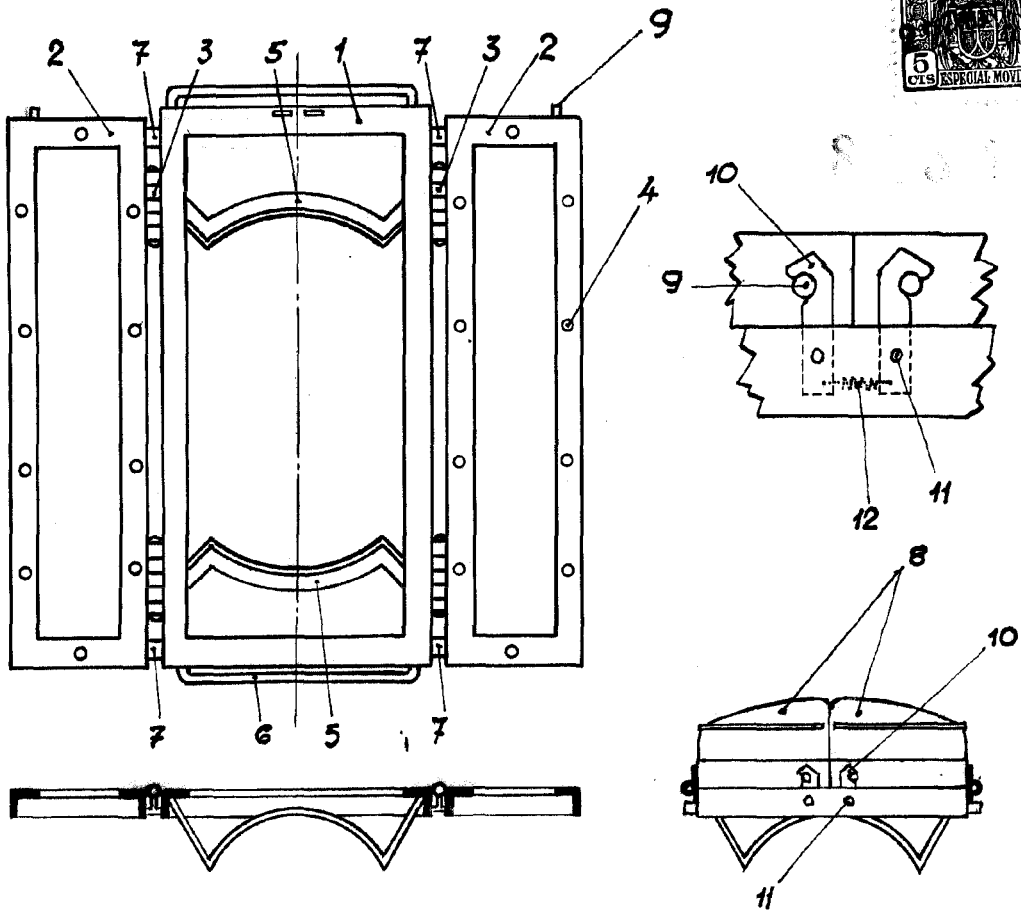
3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "PORTAEQUIPAJES-SILLIN PARA MOTOCICLETAS O SIMILARES".

135

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de Noviembre 1.960

ALFONSO UNGRIA



22 Noviembre 1960

*[Handwritten signature]*